

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las superficies comprendidas en esta

provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Ávila.

Número	Nombre	Mineral	Extensión c.m.	Términos municipales
867	Lancha Blanca.	R. Ornament.	48	Hoyo de Pinares.
920 Bis	Santa María.	Sección C.	80	Peguerinos y Las Navas del Marqués.
926	Pedriza.	Granito.	22	Peguerinos.
935	La Umbria.	Granito.	21	Solosancho y La Hija de Dios.
939	La Merced.	Granito.	7	Cardeñosa.
952/1	L. Maravedises I.	Granito.	152	Villatoro, Pradosegar, Muñotello, Narros del Puerto, La Hija de Dios, Solosancho, Sotalvo, Mengamuñoz y Robledillo.
969 Bis	Sorihuela.	Sección C.	486	Villar de Corneja, Hoyorredondo, Medinilla, La Horcajada y Santa María del Berrocal.
980/1	Osaba II (1.ª fase).	Sección C.	1	La Adrada.
980/2	Osaba II (2.ª fase).	Sección C.	263	La Adrada, Sotillo de La Adrada, Santa María del Tiétar, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla.
981	Aluminium Osaba.	Sección C.	198	Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Sanchoreja, Narrillos del Reboliar, Bularros, Villaflor, San Pedro del Arroyo, Santo Tomé de Zabarcos, Bravos, Grandes y San Martín, Chamartín, Cillán y Gallegos de Altamios.
982	Nuestra Señora de Lourdes.	Sección C.	273	El Tiemblo y El Barraco.
983/1	Lola.	Granito.	8	Moraleja de Matababras, Castellanos de Zapardiel, Barromán, Madrigal de las Altas Torres, Bercial de Zapardiel, Rasueros y Horcajo de las Torres.
984	Madrigal.	Sección C.	270	Bonilla de la Sierra, Becedillas y Tortoles.
990	Maillo.	Granito Ornament.	17	Arévalo, Adanero, El Bohodón y otros.
991	San Félix.	Sección C.	3.168	

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (pasaje del Cister, 1, Ávila) en las horas de Registro, comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones.

Ávila, 23 de mayo de 1997.—El Delegado territorial, Félix San Segundo Nieto.—33.996.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras de construcción de un centro deportivo integrado.**

### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contratación.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un centro deportivo integrado (fases I y II).

b) Lugar de ejecución: Arganda del Rey (Madrid).

c) Plazo de ejecución: Fase I: Doce meses; fase II: Seis meses, superponiéndose ambos plazos.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe: Fase I: 604.130.848 pesetas, IVA incluido; fase II: 249.934.647 pesetas, IVA incluido.

### 5. Garantías:

a) Provisional: 17.081.310 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 más 6 por 100 de complementaria del importe de la adjudicación definitiva.

### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Arganda del Rey (Madrid), 28500.

d) Teléfono: 871 13 44.

e) Fax: 871 63 12

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de noviembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los especificados en el pliego de condiciones:

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 4 y 6; grupo G, subgrupo 4, categoría F.

### 8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 17 de noviembre de 1997.

b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1. Localidad y código postal: Arganda del Rey (Madrid), 28500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

### 9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Arganda del Rey.

d) Fecha: Oferta económica el quinto día siguiente hábil que no sea sábado, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas.

e) Hora: Nueve.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 24 de septiembre de 1997.

Arganda del Rey, 24 de septiembre de 1997.—El Concejal de Contratación.—57.026.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la obra que se cita.**

I. *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la realización de las obras de reparación de 26 viviendas unifamiliares y obras complementarias de urbanización, de promoción pública, emplazadas en barriada Blas Infante, de Manzanilla (Huelva).

II. *Duración del contrato:* Doce meses.

III. *Tipo de licitación:* 51.842.033 pesetas.

IV. *Pago:* El pago del presupuesto de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. *Publicidad del expediente:* Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente administrativo, el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contratación podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento (de nueve a catorce horas) y de lunes a viernes, excepto festivos.

VI. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

VII. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo de licitación.

### VIII. Presentación de proposiciones:

VIII.1 *Lugar de presentación:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

VIII.2 *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de las proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado el último día del plazo de presentación de proposiciones, se ampliará éste hasta el primer día hábil siguiente.